

ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

En la Ciudad de Huaraz, a los 25 días del mes de marzo del año 2022, a las 9:00 horas, en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2022-GRA/GR, que designa al Gerente General Regional, como responsable del Grupo de Trabajo de la Transferencia de Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Ancash, el Dr. Víctor Alejandro Sichez Muñoz, en calidad de Gerente General y responsable del Grupo de Trabajo, a través del Memorandum Múltiple N° 032-GRA/GGR, convocó a los integrantes del Grupo de Trabajo, conformado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 117-2022-GRA/GR, quienes se reunieron en las instalaciones de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ancash, sito en Campamento Vichay S/N del distrito de Independencia de la provincia de Huaraz el Grupo de Trabajo, conformado por:

GRUPO DE TRABAJO		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
RESPONSABLE DEL GRUPO DE TRABAJO		
Gerente General Regional	Víctor Alejandro Sichez Muñoz	18091999
INTEGRANTES DE TRABAJO		
Secretario Técnico de Consejo Regional (e)	Gilmer Cacha de la Cruz	31664985
Secretario General	Tiberio Cayo Robles Yanoc	32939155
Procurador Público Regional Adjunto (e)	Hector Luis Pajuelo Toledo	09712570
Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional	Yener Nilson Florentino Soriano	40378594
Gerencia Regional de Asesoría Jurídica	Leovardo Billi Lavado Rosales	32972324
Gerencia Regional de Administración (e)	Ruth Esther Villalobos Merejildo	32928842
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Heleno Ciro Camarena Hilario	80103892
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (e)	Melvin Grimaldo Rodríguez Minchola	09747408
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	José Clemente Mendoza Suyo	06028988
Gerencia Regional de Desarrollo Social	Jorge Richard Alejos Abanto	32990695
Gerencia Regional de Infraestructura	Joel Jhovany Lino Méndez	32111853

Como cuestión previa, se verificó la asistencia de los integrantes del Grupo de Trabajo de la Comisión de Transferencia de Gestión del Gobierno Regional de Ancash, advirtiéndolo lo siguiente:

- El Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (e), Mg. Melvin Grimaldo Rodríguez Minchola, envió a su representante para participar de la reunión convocada, sin embargo, al no contar con encargatura de funciones, no podrá participar de las decisiones y acuerdos previstos en la presente reunión.
- De otra parte, el Gerente Regional de Desarrollo Social, Abg. Jorge Richard Alejos Abanto, no asistió a la reunión convocada.
- No obstante, la inconcurrencia de los Gerentes antes citados, se verifica el Quorum respectivo para la instalación del Grupo de Trabajo de la Comisión de Transferencia de Gestión del Gobierno Regional de Ancash y adopción de acuerdos sobre las actividades que desplegará el Grupo de Trabajo, en el marco de la Transferencia de Gestión.

ACUERDOS

1. Dar por instalado el Grupo de Trabajo de la Comisión de Transferencia de Gestión del Gobierno Regional de Ancash
2. Ratificar la participación de cada uno de los integrantes del Grupo de Trabajo de la Comisión de Transferencia de Gestión del Gobierno Regional de Ancash.

3. PLAN DE TRABAJO

- 3.1. Cada Gerencia involucrada, de acuerdo a los sistemas administrativos a su cargo, coordinará con las Direcciones Regionales, Sub Gerencias y dependencias a su cargo, con la finalidad de recabar la información necesaria para la elaboración del Reporte Preliminar y el Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia, la cual debe ceñirse a las disposiciones previstas en la Ley N° 30204-Ley que regula la Transferencia de Gestión de Gobiernos Locales y Regionales y lo previsto en la Directiva N° 008-2018-CG/GNT: "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

- 3.2. Cada integrante del Grupo de Trabajo, se hace responsable por la veracidad de la información que proporcione para la elaboración del Reporte Preliminar y el Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión.

4. CRONOGRAMA DE ENTREGABLES

Nº	ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA
1	Recopilación de información para la elaboración del Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia.	17 de junio de 2022
2	Elaboración del Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia.	24 de junio de 2022
3	Revisión, suscripción, revisión y publicación del reporte preliminar	14 de julio de 2022
4	Recopilar de información para la elaboración de reporte actualizado	15 de setiembre de 2022/ 15 de Octubre de 2022*
5	Elaboración del Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia.	30 de setiembre de 2022/ 30 de noviembre de 2022**

* El plazo se entenderá en función de los resultados de las Elecciones Regionales; es decir de obtener ganador en primera vuelta o segunda vuelta.

** El plazo se entenderá en función de los resultados de las Elecciones Regionales; es decir de obtener ganador en primera vuelta o segunda vuelta.

5. OTROS ACUERDOS ADOPTADOS:

- 5.1 El Grupo de Trabajo se reunirá cada 15 días para reportar los avances de la información recopilada. Las convocatorias y/o notificaciones a reuniones de trabajo y coordinación podrán efectuarse via correo institucional con una anticipación de 48 horas.
- 5.2. Se ha visto por conveniente conformar Subgrupos de trabajo, por Gerencia y/o dependencia que integra el Grupo de Trabajo de la Comisión de Transferencia de Gestión del Gobierno Regional de Ancash.
- 5.3. La propuesta de integrantes de los Subgrupos de trabajo estará a cargo del titular de la Gerencia o unidad orgánica que integra el Grupo de Trabajo, teniendo como plazo máximo para efectuar la referida propuesta, el 30 de marzo de 2022.
- 5.4. Habiendo tomado conocimiento del contenido del Oficio N° 065-2022-GRA-CR/STCR de fecha 17 de marzo de 2022, mediante la cual el Secretario Técnico de Consejo Regional, Abg. Benjamin Yauri Sánchez, encarga las funciones de integrante del Grupo de Trabajo de la Comisión de Transferencia de Gestión del Gobierno Regional de Ancash al CPC. Gilmer Cacha de la Cruz, Director de Sistema Administrativo II del Consejo Regional; el Grupo de Trabajo, recomienda que se sugiera al Gobernador Regional, dar respuesta a dicho documento, indicando que la responsabilidad recae sobre el titular de la Gerencia y/o dependencia que conforma el Grupo de Trabajo de la Comisión de Transferencia de Gestión del Gobierno Regional de Ancash, por lo que el referido profesional podría formar parte del Subgrupo de Trabajo, y así codyudar en las funciones que le han sido encomendadas. Asimismo, debe considerarse que la participación del Secretario Técnico de Consejo, en el Grupo de Trabajo se justifica en el bagaje documentario a su cargo y de acuerdo a lo prescrito en el literal a) del artículo 7° de la Ley 30204- Ley que regula la Transferencia de la Gestión Administrativa de Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales, el cual señala que el informe de rendición de cuentas y transferencia tiene como contenidos lo siguiente: "a) *acervo documentario de la entidad, incluida la que corresponde al consejo regional o concejo municipal y al consejo de coordinación regional o local.*"

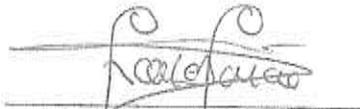
En señal de conformidad, suscriben el Acta de instalación:



Responsable del Grupo de Trabajo
Gerente General Regional
Victor Alejandro Sichez Muñoz
DNI: 18091999



Miembro del Grupo de Trabajo
Secretario Técnico de Consejo Regional (e)
Gilmer Cacha de la Cruz
DNI: 31664985



Miembro del Grupo de Trabajo
Secretario General
Tiberio Cayo Yanoc
DNI: 32939155



Miembro del Grupo de Trabajo
Procurador Público Regional Adjunto
Hector Luis Pajuelo Toledo
DNI: 09712570



Miembro del Grupo de Trabajo
Jefe de la Oficina Regional de Defensa
Nacional
Yener Nilson Florentino Soriano
DNI: 40378594



Miembro del Grupo de Trabajo
Gerente Regional de Asesoría Jurídica
Leovardo Billi Lavado Rosales
DNI: 32972324



Miembro del Grupo de Trabajo
Gerencia Regional de Administración (e)
Ruth Esther Villalobos Merejildo
DNI: 32928842



Miembro del Grupo de Trabajo
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial
Heleno Ciró Camarena Hilario
DNI: 80103892



Miembro del Grupo de Trabajo
Gerencia Regional de Infraestructura
Joel Jhovany Lino Méndez
DNI: 32111853



Miembro del Grupo de Trabajo
Gerencia Regional de Desarrollo Económico
José Clemente Mendoza Suyo
DNI: 06028988